

Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 18 de Noviembre de 1883

Núm. 32

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

SUMARIO

Política, por Sinsón.—*Impresiones de la decena*, por Juan Cervera Bachiller.—*Cuba*, por M.—*La aurora en el campo*, por Francisco Javier Balmaseda.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Enfermedades de las plantas*, por José Pando y Valle.—*Al mar*, por Josefa A. Perdomo.—*Ferrocarriles: Cartas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, por R. Vega Armentero.—*Más sobre los siete Tratados de Montalvo*: Cartas de César Cantú y Edmundo d'Amicis.—*Notas bibliográficas*, por A. Hidalgo de Mobeilan.—*Noticias varias*.

POLÍTICA

A los que no hayan tenido ocasion de hojearlo, les remitimos al famoso almanaque de Justus Perthes, más conocido por de Gotha, correspondiente al año actual, y que suma el 120, nada ménos, de su publicacion; y allí verán con el mismo agrado que nosotros experimentamos, por vía de anteportada, un finísimo grabado en acero, como todos los que abre buril maestro para ese libro, que representa un tierno y conmovedor cuadro de familia: cuatro generaciones vivas de Emperadores de Alemania, Reyes de Prusia.

El simpático y noble anciano Federico Guillermo Luis (nació el 22 de Marzo de 1797), sentado en un sillón sostiene sobre sus rodillas, y acaricia, un niño de pocos meses, que es su biznieto (Federico Guillermo Víctor Augusto, nacido el 6 de Mayo de 1882): á la derecha, de pie, y apoyando una mano en el respaldo del sillón, el Príncipe heredero (Federico Guillermo Nicolás, nacido el 18 de Octubre de 1831), y á la izquierda, y en la misma actitud, el hijo de éste (Federico Guillermo Víctor, que nació el 27 de Enero de 1853): todos embelesados tienen fija la mirada en el inocente vástago; y en realidad despierta este bellissimo grupo un sentimiento dulce, porque descubre el lazo íntimo y cariñoso de la familia, tal y como es necesario que sea para que sobre ella se consiga echar el cimiento de las sociedades y de los Gobiernos.

Por desgracia, la vida de cada vez más nerviosa y azogada en la raza latina, tiende á debilitar los efectos puros del corazón y á entibiar el amor doméstico para engolfarse en el mundo de los placeres materiales y del más refinado sensualismo.

¡Qué ejemplo, digno de imitarse, el de la familia imperial de Alemania!

El pueblo que desde la cabeza ofrece espectáculo semejante, es imposible que no guarde en sus entrañas gérmenes duraderos de una virilidad, de una pujanza y de un bienestar envidiables.

Táchesenos de lo que se quiera, nosotros hemos de sentar un axioma indefectible.

Imperio, Monarquía ó República, sea más ó ménos autocrática ó democrática la forma de Gobierno de un pueblo, si los lazos de la familia se relajan y se abandona la educacion religiosa, moral é intelectual de la infancia, es de todo punto imposible que llegue á ser poderoso y fuerte, y no esté de continuo minado por vicios internos y por asquerosas úlceras que luego se manifiestan á la superficie.

El Príncipe heredero cuenta hoy cincuenta y dos años. ¿Habrà, ni remotamente, cruzado por su imaginacion la idea de que se retardaba demasiado el momento de ocupar el trono imperial?

Estamos seguros de que la muerte de su augusto progenitor ha de causar en su pecho mayor y más inextinguible duelo que alegría le reporte su no suspirada coronacion.

Algo de esto ocurre tambien con el Príncipe de Gales, que tiene cuarenta y dos años. A pesar de que el soberano de la Gran Bretaña es una mujer (Victoria Alejandra, que nació el 24 de Mayo de 1819), siempre se ve sobreponerse á toda ambicion baja el culto hermoso de la familia, el cariño y el respeto filial.

En naciones que conservan raíces tan hondas y sentimientos tan sagrados, es posible todo.

¿Quién osaría hablar de tempranas sucesiones ni de abdicaciones forzadas en países que muestran un espíritu de orden tan admirable?

**

Partieron ya del Ministerio de Hacienda las primeras reglas con el fin de alcanzar los datos necesarios para la redaccion de los nuevos presupuestos que han de regir en el año 1884-85.

Nos parece muy bien: pero no podremos en su día tributar, como quisiéramos, nuestro aplauso á quien corresponda, si de una vez no se rompen los moldes mezquinos de nuestro presupuesto

general del Estado, que es el más confuso, rutinario y deficiente de Europa.

Es preciso que el país sepa á qué atenerse en ciertos puntos, y al efecto esperamos que se introduzcan en tan capital documento las innovaciones y mejoras que siguen, sin perjuicio de otras que iremos señalando:

1.º Que no sea letra muerta el precepto de la ley de 25 de Junio de 1870, que ordena, en su artículo 47, la presentacion á las Córtes de varios balances y de los inventarios de *todo el material* y de las fincas y derechos del Estado.

Estos datos encierran mayor interés del que algunos se figuran; y sin embargo, los Gobiernos de uno y otro color, los republicanos como los conservadores monárquicos y fusionistas han olvidado el cumplimiento de este deber.

2.º Que cada concepto de ingresos y gastos tenga su artículo propio, y no se engloben y confundan ramos que procede detallar y separar.

3.º Que se fije el precio aproximado á que podrán comprarse por administracion ó adquirirse por subasta los efectos y materiales de algun valor en cada departamento. El material sólo de cinco de estos asciende á 146 millones de pesetas, en la proporcion siguiente: Guerra, 35; Marina, 18; Gobernacion, 10; Fomento, 25, y Hacienda (seccion 8.ª y 9.ª), 58.

4.º Que se agregue, por vía de anejo, al presupuesto una relacion nominal de las clases pasivas que perciben haberes del Tesoro, lo mismo por cesantías y jubilaciones que por pensiones, cruces, premios, etc., con las altas y bajas que vayan resultando en cada ejercicio; y otra relacion de los funcionarios que tienen derecho á disfrutar *gratis* habitacion en los edificios del Estado.

A tal extremo se lleva esto en otras naciones, que en el presupuesto se detalla la situacion de los locales, número de piezas y cabida, en metros cuadrados, de cada habitacion.

¡Si los Ministros de Hacienda supieran lo que pasa en España sobre el particular, y cómo y quiénes y á qué título se toma posesion y se disfrutan los edificios del Estado, mientras éste á su vez y para sus servicios tiene que arrendar y pagar casas particulares!

5.º Que se restituya y limite á lo puramente preciso, ya que no se suprime del todo, la fu-

nesta ampliacion de créditos, que sólo tiende á barrenar la ley, falsear los cálculos, y á que en suma no tengamos jamás un presupuesto serio.

Mientras subsistan esas disposiciones al pié de determinados artículos, y como nota alterante de ellos, no hay que aguardar orden ni concierto en la contabilidad.

Hemos de dedicar estudios especiales á estas materias, porque nosotros, invirtiendo los términos en que se expresan algunos pseudo-estadistas, no titubeamos en sostener, como principio inconcuso, este eterno aforismo: «Dadnos buena Hacienda, y os daremos buena política,» ó buen Gobierno, que para el caso viene á ser lo mismo.

**

El Imparcial nos ha dado unos datos curiosos acerca de las Memorias del Cardenal Figueroa, con motivo de lo mucho que habló la prensa días atrás (y algo también nosotros), ocupándose de la persona que mejor podría sustituir al Sr. Lorenzana en el cargo de juez protector.

Sentimos que el colega no hubiese ilustrado un poco más el punto, revelando la procedencia de esa cuantiosa fortuna, que el sabio y virtuoso príncipe de la Iglesia rehusó mucho tiempo hacer suya, por legítima que fuese, hasta que vencida al cabo su repugnancia ofreció al Papa aceptarla sólo para fundar tan benéfica institucion.

Tampoco aparecen explicados los motivos que tuviese Figueroa para cambiar su apellido; y de ahí la extrañeza de que los primeros llamados al goce de los beneficios sean los descendientes de la familia de los Gomez Barreiro, que es el verdadero apellido del Cardenal.

**

Continúa agitándose en los círculos políticos y en la prensa el tema de la ruptura ó de la inteligencia del Gobierno con el jefe reconocido del constitucionalismo, é indiscutible, despues que el gran Lorenzana, interrogado acerca de su modo de pensar en momento supremo, definió su actitud con esta frase, que, como suya, quedará esculpida en la historia, porque vino á poner el sello á la fusion: «Un Pontífice, una Iglesia y un culto.»

Nosotros, ya lo hemos dicho, en todas las manifestaciones de la vida real y moral recogemos cuantos síntomas pueden conducir á la explicacion de las causas que determinan el acto observado.

Si aquel oportuno recuerdo de la parábola del *haz de varas*, parece como que hay marcado empeño en obedecerlo ahora mejor que nunca por los constitucionales; si el Pontífice se ve rodeado, asediado en su casa, en los teatros, en los paseos y sitios públicos por todos los Ministros, sin excepcion, que funcionaron bajo su presidencia en las dos crisis que resolvió; si los demás prohombres del partido y los simples soldados de fila se expresan del modo que es fácil oír; si, por otro lado, el Gabinete carece de la significacion conciliadora, que acaso se persiguió sin poder reflejarla, fundiendo en su seno elementos que preparasen una franca inteligencia en los dos puntos concretos de batalla: la reforma constitucional y el sufragio ilimitado; temores, y temores muy fundados, deben asaltar á cualquiera de que á la postre será necesario decidirse y echar por el vado ó por la puente.

**

De modificaciones parciales en el Gabinete también se ha hablado los últimos días, ya con motivo de la provision de la Presidencia del Tribunal de Cuentas del Reino, ya por efecto de

la Real orden de Fomento rehabilitando á un conocido agente de Bolsa.

No hallamos justificada la razon.

El desacuerdo que puede surgir entre la inclinacion democrática, en minoría, representada por los Sres. Moret, Lopez Dominguez, Sardoal y Linares Rivas, y la fusionista, que encarnan el Presidente del Consejo y los Sres. Gallostra, Ruiz Gomez, Suarez Inclán y Valcárcel, acaso originará, andando el tiempo, algun rozamiento, pero de índole y alcance más fundamental.

Desde el momento en que notamos la ausencia de toda significacion constitucional genuina en el organismo del Ministerio, se nos antojó que existia algo como de plan preconcebido en ella, y que la inteligencia, si se mostraba franca en los primeros pasos, no habria de ser muy duradera.

En el punto del sufragio universal caben á nuestro juicio términos hábiles y dignos de transaccion: puede aceptarse el principio, con la única excepcion de que el elector haya de ser cabeza de familia con casa abierta; y no siéndolo, estar comprendido en alguna de las capacidades que se señalasen.

Respecto á la reforma constitucional, el caso varia mucho: no hay contingencia inmediata ni posibilidad de ir desde luego á la ejecucion, porque ha de ser producto de las deliberaciones de unas Córtes convocadas *ad hoc*; y entre tanto, las parcialidades y pareceres encontrados pueden llegar á transigir, encontrando la fórmula que aleje el conflicto.

El mensaje tiene necesariamente que apuntar algo sobre la materia, porque el silencio todavía hablaría más claro; pero una mano experta mucho puede hacer, y hace, en estas ocasiones.

Por de pronto, la próxima visita del Príncipe heredero del Imperio alemán á S. M. y á la nacion española es un acontecimiento fausto que abre un paréntesis en las contiendas políticas, estando, como nos creemos, obligados á devolver al augusto huésped las señaladas muestras de consideracion y de afecto con que fué obsequiado en Berlin nuestro joven y discreto Monarca.

**

Los muchos huecos que la Parca ha ido dejando en la Alta Cámara de varios años acá, se hace preciso llenarlos.

Con este motivo se han puesto en movimiento multitud de candidatos, y dado lugar el hecho á conferencias y arreglos para que el reparto se haga con justa proporcion y no se incline demasiado la balanza hácia uno ú otro lado, de manera que se torne más difícil el bello ideal de la conciliacion entre fusionistas y demócratas.

Una senaduría vitalicia cierra dignamente la carrera de cualquier político de peso.

Por aqui tampoco vemos los peligros.

**

El nombramiento del Duque de la Torre para la Embajada de París causó el mejor efecto, pues nadie hubiera podido reemplazar más dignamente en tan elevado puesto al Duque de Fernan-Núñez.

Esta disposicion noble del ex-Regente á contribuir en cuanto está de su parte al arraigo de las instituciones y al desarrollo de la política liberal, no deja de ejercer marcada influencia en el curso de las cuestiones de actualidad, para llegar á un término de conciliacion, ó si se quiere de pasajero acomodamiento.

Hoy permanecen al habla, y se separan al parecer satisfechos, los Sres. Posada Herrera y

Sagasta, siendo así que éste no ha designado nombre alguno del árbol de la familia para ocupar una cartera. ¿Qué no sucederá, si en un plazo más ó ménos breve iguales miras conciliadoras se basan en otros puntos, y á los cuatro Ministros centralistas los reemplazan otros cuatro de la verdadera mayoría, progresistas de abo-lengo, bajo la Presidencia del mismo Posada Herrera, de Martos ó Sagasta?

Que entónces la *fusion* no tendria, por ninguna esquina, derecho á poner estorbos á la conciliacion.

SINSÓN.

IMPRESIONES DE LA DECENA

Desde nuestra anterior crónica ha sido el tiempo completamente perdido para los grandes intereses de la patria y de las instituciones.

El barómetro político ha continuado señalando el mismo estado de perturbacion que apuntábamos entónces.

Háse dicho constantemente que España es un pueblo ingobernable.

Nosotros corregiríamos la frase, afirmando que España es una nacion cuyos hombres políticos, por lo general, desconocen lo que es el arte de gobernar y la ciencia política.

Este temperamento, como meridional, impresionable, de que la Providencia nos ha dotado, nos hace turbulentos: nuestro carácter soñador, bullicioso, aventurero y provocativo nos hace refractarios por naturaleza á todo lo que no signifique lucha, agitacion y apasionamiento; y estas condiciones características son causa de que no podamos avenirnos fácilmente á la calma y á la concordia, que tienen que ser necesariamente los elementos cardinales en que estribe la gobernacion del Estado.

A tales motivos debe atribuirse, sin género alguno de duda, el que en España no pueda haber Gobierno duradero, política levantada, ni tregua que permita á situacion alguna desarrollar un programa de administracion fundamental y completo, ni realizar aquellas prudentes reformas que la marcha progresiva de los tiempos y de las ideas imponen como ineludible necesidad á los pueblos.

Constituye esto un fenómeno digno de estudio para los hombres de sano criterio; fenómeno, por lo demás, que viene siendo rémora constante para la regeneracion político-social de España y para nuestra definitiva constitucion dentro de los moldes del derecho moderno.

El obstruccionismo se ha erigido en eterno sistema de oposicion; y por esta manera de ser, la oposicion de los partidos entre sí degenera siempre en lucha infecunda, ruín, bizantina y demoleadora, que á nada práctico puede conducir como no sea al descrédito del sistema parlamentario y á sembrar la anarquía en todos los organismos del país.

No es la primera vez que en la prensa consignamos estas amargas impresiones, resultado del espectáculo tristísimo que los bandos políticos nos obligan á presenciar: hoy las reiteramos en vista de que esa lucha sangrienta de gladiadores ha vuelto á agitar la arena política.

Apénas se ha iniciado la concordia entre los elementos de la familia liberal, despues de titánicos esfuerzos aportados á la patriótica obra de la conciliacion por los liberales sinceros, por la democracia reflexiva y por el trono mismo, haciéndose vislumbrar días más serenos para la política española, cuando ya estallan las divergencias, se sublevan las pasiones de las almas pequeñas, las soberbias asoman su monstruosa faz y amaga la lucha, amenazando dar al traste

con la nobilísima empresa tanto tiempo perseguida por los que sobreponen á todo su amor á la libertad y á la patria.

El espectáculo que la prensa en general y los merodeadores de los círculos políticos vienen dando desde nuestra última crónica es desconsolador por extremo.

Una esperanza nos queda en medio de este tumulto de las pasiones que agita la atmósfera política.

Confiamos en que el ilustre y hábil Presidente del Gabinete Sr. Posada Herrera y sus dignos colegas en el Gobierno, levantando serenamente la mirada por encima de todas esas miserias que se agitan á sus piés, sabrán sobreponerse á todos sus enemigos embozados y descubiertos, y hasta á sus propios parciales y amigos, si preciso fuera, para ir de frente á la realización de la misión altísima que la prerogativa regia les ha conferido.

En los momentos difíciles es cuando se prueba el temple de los espíritus fuertes y de los buenos patricios.

Ya ha publicado la *Gaceta* la nota oficial con cuya aprobacion han terminado las ligeras diferencias surgidas entre Francia y España por causa de los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar en París cuando en 29 de Setiembre último visitó D. Alfonso XII la capital de la vecina república.

Que la prudencia se imponga en lo sucesivo á todas esas intransigencias que se agitan entre el hidalgo pueblo francés, para que no volvamos á tener que lamentar cierta clase de sucesos.

El Ministro de la Gobernacion, Sr. Moret, ha dictado dos Reales órdenes, que merecen nuestro aplauso, con objeto de poner trabas á la emigracion que lleva constantemente á nuestras provincias ultramarinas, y más aún á las Repúblicas americanas y al Imperio del Brasil, tantos miseros incautos de nuestras poblaciones de la costa cantábrica y de Cataluña, ora arrastrados por la codicia, ora impulsados por la miseria ó por el deseo de sustraerse al cumplimiento de las leyes, ora seducidos y engañados por las falaces promesas de esos viles traficantes en esclavos blancos que buscan contratas de trabajadores para América, donde despues muchos sólo encuentran el abandono y la muerte.

El Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Sardoal, ha ordenado la formacion del *Libro de oro*, ya establecido en las naciones más cultas, para el registro de la cria caballar, con el fin de fomentar su desarrollo y mejoramiento: es una disposicion que merece elogios.

A la vez se ocupa nuestro ilustre amigo en ultimar su plan para la reforma de la instruccion pública, que anunció en la circular de que dimos cuenta en la pasada revista.

El de Hacienda se consagra activamente á la formacion de los presupuestos del Estado para presentarlos con la debida oportunidad á las Cortes.

Todos los Consejeros de la Corona trabajan en el estudio de las reformas que constituyen el programa del Ministerio, para llevarlas en su día á los Cuerpos Colegisladores.

También se ha ocupado el Gabinete en disponer el recibimiento que ha de hacerse al Príncipe Federico Guillermo, heredero del trono imperial de Alemania, que llegará uno de los días próximos á Madrid con el objeto de devolver á nuestro Monarca la visita que éste hizo al Emperador germánico en Setiembre último. España recibirá al ilustre viajero, alta representacion de una nacion á la que nos unen cordiales vínculos de amistad, con el cortés respeto y la

galantería con que siempre acogen los españoles á los jefes, príncipes y representantes de todos los pueblos amigos.

Como España no tiene preferencias por nacion alguna en el terreno diplomático, y con todas estamos hoy en excelentes relaciones, nadie puede quejarse, y los franceses mucho ménos, de que sigamos como cumplidos caballeros las seculares tradiciones de la proverbial hidalguía castellana.

Si algunos insensatos ó algunas almas ruines, extranjeros ó españoles, piensan de otra manera, peor para los que así olvidan que los hombres, ántes que sectarios, están obligados á ser caballeros y hombres de mundo.

El que no tiene respetos para los demás pierde el derecho de que los demás le respeten á él.

Ninguna novedad que merezca consignarse, por lo referente al mundo no político, podemos apuntar.

El General Duque de la Torre, Embajador de España en París, en breve se trasladará con su ilustre familia á la capital de Francia. Su bella hija Pepita contraerá matrimonio en la nacion vecina con el Príncipe ruso Koutchoubey en los primeros días del próximo Diciembre, segun anunciamos. Los regalos de boda que estos días están llegando al elegante hotel de la calle de Villanueva constituyen un verdadero museo de preciosidades, ya por su riqueza, ya por su mérito artístico.

En Diciembre se verificarán también otras varias bodas de personas de la aristocracia y de la alta sociedad madrileña: la *Gaceta* ha publicado recientemente una nota de gran número de licencias concedidas por S. M. á diversos miembros de la aristocracia para contraer matrimonio. ¡Buen invierno para la Vicaría de Madrid!

Con motivo de la venida del Príncipe imperial de Alemania se proyectan funciones de gala, bailes, fiestas militares, banquetes y partidas de caza.

La última decena de Noviembre será, pues, fecunda en emociones y placeres para las gentes del gran mundo.

Ya están preparando sus galas todas las más notables hermosuras y limpiando sus brillantes uniformes los hombres que constituyen el elemento oficial.

Los teatros no nos han dado novedad que digna de mencion sea, si se exceptúa *Le demi-monde*, de Dumas, hábilmente arreglada por D. Luis Valdés á nuestro teatro, que continúa atrayendo selecta concurrencia á la Comedia.

En el Real ha vuelto á darse *Mefistófeles*, estrenado el año último.

El Español prepara el estreno de un drama titulado *De carne y hueso*, original de un joven de talento y mérito sobresalientes, y en Jovellanos comenzarán á actuar definitivamente en principios de Diciembre la Mendoza Tenorio y Vico con su compañía dramática.

Al Circo llevan numerosa concurrencia *La Mascota* y *Bocaccio*; á *Eslava Política y tauro-maquia*, y á *Martin Curriya*, pieza del género flamenco, deliciosamente interpretada por Antonia García Lara y Variedades llenos constantemente, aunque nada de particular nuevo tenemos que decir respecto de ellos.

El verano de San Martín parece ha terminado y los grandes frios asoman su afilada nariz por el horizonte.

¡Ay! infeliz del que perdió la capa.

JUAN CERVERA BACHILLER.

CUBA

XI

Terminamos nuestra tarea: creemos que las modestas indicaciones expuestas en este trabajo pueden ayudar á la organizacion económica de Cuba, si con un relativo bienestar y con la seguridad de un progreso constante y positivo se combate la ruina que con tanto empeño pretenden realizar los que desean horrar de aquel hermoso y fertilísimo suelo las huellas de una civilizacion laboriosa y de una riqueza sin rival.

No hay nacion alguna en América de las que deben su origen á la raza latina que despues de su independencia haya llegado á un grado de prosperidad como Cuba alcanzó al amparo de su nacionalidad española; nacionalidad que supo preservarla de toda anarquía hasta la rebelion de Jara. No olvidemos que si este desdichado esfuerzo por la independencia hubiese triunfado, su solo ensayo habria destruido la obra de siglos de organizacion y de trabajo. No hay, pues, que hacerse ilusiones sobre esto; la influencia ejercida por la independencia de las provincias españolas en América creó en Cuba, aunque poco numeroso, un partido desafecto á España: la forma autonómica que hoy se sostiene como transaccion para conservar la actual nacionalidad, es la forma más suave que el astuto carácter de sus adeptos podia adoptar para facilitar hábilmente sus fines. Ante este, hoy por hoy, peligrosísimo principio, levántase el de la asimilacion que hace de la division territorial de Cuba otras tantas provincias españolas; base segura de estabilidad, de progreso y de un larguísimo período de nueva y más vigorosa prosperidad, si nuestros Gobiernos cumplen acertadamente sus deberes.

La prosperidad de Cuba, no sólo interesa á la Península, aún importa más á la América del Norte, que consume las cuatro quintas partes de sus frutos; mientras estos frutos no se produzcan en la cantidad necesaria en los Estados-Unidos, esta nacion poderosa no puede ver con simpatía la ruina de Cuba, porque esta ruina alcanzaria á los cuantiosos intereses creados y sostenidos en aquel país por el comercio con nuestras Antillas. Además, los partidarios de la independencia pueden, hasta en el triunfo, renunciar á toda esperanza de monopolizar el Gobierno y el poder por este medio, porque impotentes para dominar por sí la anarquía, recibirian de los Estados-Unidos la imposicion de una violenta anexion.

Por otra parte, aún cuando en el orden moral nada supone para los extraños el que la nacion que con su sangre ha fomentado en América una poblacion de cerca de cien millones de almas, carezca de un pedazo de tierra donde mantener inhiesta su bandera; en el orden político cambian las cosas de aspecto, sobre todo desde el momento en que el Istmo de Panamá deje de ser un obstáculo á la comunicacion de los Océanos Pacífico y Atlántico. Interesa sobradamente al comercio universal el que las Antillas no formen parte de la nacionalidad de pueblos poderosos, porque sólo así puede mantenerse su neutralidad. Europa, pues, está interesada en que esta porcion del territorio americano continúe siendo español; pero esta misma circunstancia impone á nuestros Gobiernos deberes más estrechos, previsiones más fecundas.

No puede negarse que los principios democráticos, más ó ménos desarrollados, informan la administracion y la política de las naciones de raza latina; cosa que nosotros no tememos ni como filosofía ni como escuela, ni como conducta, si su desenvolvimiento fuese armónico con las demás necesidades públicas; pero en